



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

REQUISITOS PARA:

1.- MATRIMONIO DE ADULTOS:

- Solicitud de los Contrayentes
- Partida de Nacimiento (Vigencia de 03 meses)
- Copia de DNI. (Vigente con holograma de última votación)
- Certificado Médico (Vigencia de 30 días)
- Declaración Jurada Domiciliario (uno de los contrayentes con domicilio en Sta. María del Mar)
- Declaración Jurada de estado civil de los contrayentes
- Declaración Jurada de los testigos
- Recibo de pago.
- Publicación de Edicto matrimonial

2.- MATRIMONIO DE MENORES DE EDAD:

Los menores de 18 años y mayores de 14 años, deberán presentar además de los documentos que se especifican anteriormente, la autorización de los padres ante el juez de menores.

3.- MATRIMONIO DE DIVORCIADOS:

Deberán presentar además de los requisitos solicitados para el matrimonio de adultos lo siguiente:

- Copia certificada de la Resolución Judicial de la disolución del vínculo Matrimonial anterior.
- Partida de matrimonio con el acta de disolución del vínculo matrimonial.
- Declaración Jurada Notarial de que Administra o no los bienes de sus hijos.

4.- MATRIMONIO DE VIUDOS:

El viudo (a) que solicita contraer matrimonio Civil, deberá cumplir además de los requisitos para el matrimonio de adultos lo siguiente:

- Partida de Defunción del Cónyuge fallecido.
- Declaración Jurada Notarial de que administra o no los bienes de sus hijos.

5.- MATRIMONIO DE EXTRANJEROS:

Los extranjeros presentarán además de los documentos solicitados como requisitos para matrimonio de adultos lo siguiente:

- Certificado Consular que acredite el estado de soltería o viudos debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Carnet de Extranjería o pasaporte.

6.- TESTIGOS:

PARA PLIEGO MATRIMONIAL

1 POR CADA CONTRAYENTE – Que no sean familiares (Adjuntar fotocopia DNI)

PARA EL ACTA DE MATRIMONIO

1 POR CADA CONTRAYENTE – Que no sean familiares (Adjuntar fotocopia DNI)

7.- PAGOS:

- Apertura de pliego S/. 69.10
- Ceremonia: Distrito 87.70
- Fuera Distrito 105.70

Correo: Jorge.06.60.14@gmail.com- Telf. 962-360656

Jorge Acosta